

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ANANIGLOBAL S.A", CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho a las 16H00, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Ceibos Norte Mz. 856 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía ANANIGLOBAL SA. con la concurrencia de:

A.- SRA. PACHA NARCISA MORALES ESCALANTE, propietaria de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cuatrocientos votos.

B.- SEÑOR. VICTOR ENRIQUE ROMO FERNANDEZ, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norte América, pagadas en su totalidad con derecho a cuatrocientos votos.

Los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS), divididos en OCHOCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. PACHA NARCISA MORALES ESCALANTE, actúa como secretario Ad Hoc, el señor WILSON POLIVIO JURADO VILLARROEL.

Se deja constancia que la secretario Ad-Hoc de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hayan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la presidenta declara instalada la sesión.- De inmediato la presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

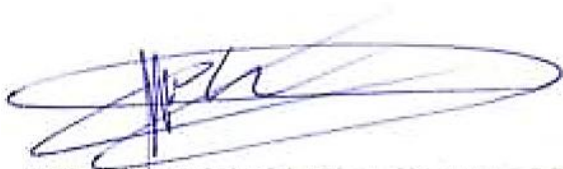
1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del año 2017.

Los estados financieros fueron preparados y elaborados por el Contador de la Compañía Señor HECTOR MENDOZA CARRION,

No habiendo otro punto que tratar, el secretario de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación con lo que concluye la sesión a las 19H00. f) SRA. PACHA NARCISA MORALES ESCALANTE, f) SEÑOR. VICTOR ENRIQUE ROMO FERNANDEZANDEZ.

CERTIFICO.- que la presente Acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.- Guayaquil, Abril 27 del 2018.



WILSON POLIVIO JURADO VILLARROEL
Secretario Ad Hoc